

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 19 del 2007

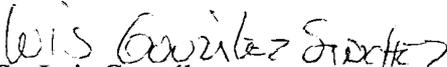
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S. A.

En mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme en informar que los Administradores de la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., han acatado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2006.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos empleados para nuestra evaluación son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio económico del 2006, reflejan la real situación de la Empresa, por lo tanto gozan de confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.


Sr. Luis González
Comisario Principal
C. I. 0911932093
CPA Reg. No. 7648